

**Aportes al debate sobre la evolución y perspectivas de la investigación desde el área Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado del Departamento de Producción Económica de la DCSH**

**Integrantes del área:** Gisela Espinosa, Roberto Diego, Aleida Azamar, Agustín Vázquez, Carlos Rodríguez (jefe de área).

1) La definición de las líneas de investigación al interior del área se han realizado tradicionalmente respecto a los intereses, actividades y trayectorias de cada integrante (que generalmente están expresados en los proyectos individuales que cada quien tiene aprobado). Estas líneas pueden llegar a coincidir con algunos de los ejes que, por la afinidad temática, teórica y/o metodológica, tenemos en común el conjunto de profesores investigadores del área. Las afinidades y coincidencias son puestas en discusión entre todas las personas para la elaboración de un proyecto en común que recupera la exigencia que tenemos las áreas de trabajar un proyecto colectivo, pero también sirve para debatir, proyectar y proponer temas convergentes en el área, como el proyecto colectivo que tenemos actualmente en curso, que incluye un seminario, la elaboración de un libro, la articulación de las tareas de investigación del área con estudiantes de posgrado. Por eso, no es sólo un proyecto en común que cobija proyectos individuales, sino un proyecto colectivo que los articula.

También hay otra forma en que tradicionalmente trabajamos nuestros resultados de investigación y es la definición de temas centrales para el Congreso Departamental anual de Producción Económica y que invitan a vincular las temáticas individuales a un análisis más general en el departamento. Si bien esto representa la posibilidad de esforzarse para orientar los resultados a líneas comunes más amplias, dicho esfuerzo se circunscribe a la coyuntura de nuestro congreso anual.

Cuando se trata de pensar y reflexionar líneas de investigación que abonen a un debate o perspectiva de nuestra universidad, no hay mecanismos, ni incentivos ni formas de trabajo que permitan orientar nuestras investigaciones hacia definiciones institucionales

Baste poner el ejemplo de la investigación en el plan de desarrollo institucional:

El plan de desarrollo institucional que está en la página de la UAM X (¡es del 2007 al 2012!) y viene lo siguiente:

- Identificar al menos cinco temas estratégicos en los que se pueda llegar a ser punto de referencia.
- Integrar una Comisión ad hoc del Consejo Académico, para identificar al menos cinco temas estratégicos en los que se pueda llegar a ser punto de referencia. Para que participen: el Consejo Académico, Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y personal académico.

No tenemos registro de que se diera este proceso y ya no se muestra otro plan de desarrollo para el 2013 al 2018, ni para el 2019 al 2024.

En fin, la definición de los problemas y las líneas de investigación obedece a los criterios e intereses que cada integrante del área tiene y que, en un esfuerzo compartido, sirven de base para elaborar el proyecto colectivo a partir de coincidencias temáticas, teóricas y metodológicas.

2) Una característica de nuestra área es el tipo de investigación vinculada a procesos sociales, que implican una relación con actores sociales, organizaciones campesinas y comunidades rurales. La opción de investigación vinculada implica una serie de tensiones con las formas de trabajo tradicional en la academia, pues la definición de los problemas requiere de una cercanía e incidencia de los actores sociales, que no necesariamente reflejan temáticas de moda, tiempos académicos o formas privilegiadas de presentar los resultados de investigación (prioritariamente libros, capítulos de libro, artículos).

Las metodologías recuperan modos participativos, lo que hace más complejo el proceso de investigación, al considerar los puntos de vista y perspectivas de la población involucrada y, respecto a los resultados, se hace énfasis en formas de devolución hacia los actores sociales que pueden ser distintas a las exigencias académicas, como lo son talleres, encuentros, foros, folletos y documentos de difusión impresos, sistematizaciones, Infografías adecuadamente documentadas, murales participativos, cápsulas para la radio, videos, artículos periodísticos y científicos y libros. En ocasiones, los productos de la investigación se hacen en forma conjunta con los actores sociales, compartiendo la autoría.

En este sentido, la devolución de los resultados de investigaciones que llevamos al cabo se va dando en el mismo proceso de la investigación, que a veces pueden lograr cierta colaboración de los actores sociales. Es mediante la interacción y los procesos de reflexión colectiva con los actores sociales que se va dando dicha devolución, proceso que se va dando de forma dialógica entre las personas participantes.

Por ello consideramos que la mayor contribución de esta forma de realizar nuestro trabajo académico son los procesos de reflexión que llegan a detonar entre los actores involucrados, mismos que pueden generar acciones para resolver problemas socialmente relevantes.

3) Las formas de investigación vinculadas y participativas generan tensiones y dificultades debido a las exigencias y criterios de evaluación institucionales (como nuestro sistema de becas y estímulos o los criterios del Sistema Nacional de Investigadores) que incentivan y privilegian un determinado tipo de investigación y de generar determinadas formas de publicaciones y participación en congresos académicos.

En este sentido, consideramos que la UAM debería estimular y valorar la investigación participativa con actores sociales en los procesos de evaluación académica. En nuestra área privilegiamos la investigación de procesos, con resultados aporten conocimiento útil para responder a algún problema social relevante. En ella buscamos aportar en la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado, así como de actores sociales, contribuir en procesos de transformación social rurales, e incidir en el mejoramiento de políticas públicas.

Por ello, proponemos que los procesos de evaluación no se restrinjan a considerar fundamentalmente la publicación de resultados como artículos y libros, y que se valoren también los procesos de vinculación y servicio que forman parte de las tareas sustantivas de la UAM.

4) Entre los impedimentos relevantes para el desarrollo de las investigaciones está el incremento de la violencia atribuida a los grupos de la delincuencia organizada, que dificulta y, que en algunas regiones impide, el trabajo de campo, sobre todo cuando se pretende hacerlo de forma participativa con comunidades y organizaciones rurales. A esta situación se viene a sumar que la pandemia del Covid 19 dificulta aún más este trabajo con actores sociales.

Frente a estas situaciones, hemos fortalecido la difusión de los trabajos más allá de los actores y comunidades con las que trabajamos, difundiendo y distribuyendo por vía electrónica (correos, mensajería, redes, plataformas) los resultados de investigación y publicaciones tanto de divulgación como académicas. Esta difusión se hace sin descuidar la continua participación que solemos tener en foros y eventos (tanto de forma presencial como virtual) de las propias organizaciones y de instituciones académicas rurales.

En el mundo académico, pensamos que la presentación de libros por medio de plataformas de videoconferencias como Zoom o Meet, nos ha permitido colaborar con personas de

universidades, instituciones de investigación y grupos de trabajo de diversas regiones de México y del extranjero, por lo que la consideramos una buena forma de difundir los resultados de nuestras investigaciones, planteamientos y trabajos.

5) En congruencia con nuestro lema de “Casa Abierta al Tiempo”, la UAM debiera diversificar sus formas de comprobación de los gastos de investigación en campo y agilizar los trámites administrativos, considerando las particularidades de llevar a cabo investigaciones en el medio rural y, aún más, en las regiones indígenas, que son lugares apartados del mundo ciudadano, con problemas de comunicación, infraestructura y logística.

Esto lo decimos porque quienes hacemos trabajo de investigación y vinculación en el campo, no siempre encontramos hoteles donde pernoctar, restaurantes donde comer que emitan facturas, transportes que den boletos. En ocasiones, quienes llevan los trámites de comprobación de los gastos de viáticos en la Universidad nos plantean que no se pagan rentas de automóviles, siendo que hay regiones como Sonora, Baja California, Oaxaca y Chiapas, donde hacer trabajo de campo implica necesariamente rentar un auto. En otras ocasiones nos sugieren buscar lugares que facturen, cuando esas zonas rurales carecen de esos comprobantes fiscales, por lo que tenemos que contribuir en efectivo a quien nos dan alojamiento o alimentación o transporte sin obtener los comprobantes fiscales que nos exige la administración.

En este sentido pedimos que los trámites se flexibilicen y entiendan el contexto y dificultades de hacer investigación en regiones rurales e indígenas, para ello las entidades administrativas debieran apoyar y buscar alternativas para facilitar el quehacer de este tipo de investigación, que generalmente tiene pocas fuentes de financiamiento y muchísimos impedimentos para la comprobación fiscal, lo que obstaculiza enormemente la realización de trabajo de campo e investigadores en espacios rurales..